

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2667188

FOJAS 109 N° 86
MANIFESTACION MINERA
BAKER
DE INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA
REP.: 140

En Melipilla, República de Chile, treinta de junio de dos mil veinticinco, en mi calidad de Conservador de Minas he sido requerido para la siguiente inscripción: "MATERIA: MANIFESTACION MINERA. PROCEDIMIENTO: Voluntario. PETICIONARIO: INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA R.U.T.: 76.540.986-1 REPRESENTANTE: JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL R.U.T.: 7.812.680-9 ABOGADO Y APODERADO: JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL R.U.T.: 7.812.680-9 EN LO PRINCIPAL: Manifestación Minera. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documento, con citación. EN EL TERCER OTROSÍ: Señala forma de notificación. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y Poder. S.J.L. 1° Juzgado de Letras de Melipilla JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL, chileno, abogado, casado, cédula de identidad N° 7.812.680-9, con domicilio en calle El Espino N° 1900, departamento 14 A, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, en representación convencional, según se acreditará, de la sociedad chilena INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA, sociedad del giro señalado en su razón social, rol único tributario N° 76.540.986-1, representada, a su vez, por don ANDRÉS LARRAIN CORREA, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 10.680.023-5, ambos con domicilio en Avda. Apoquindo N° 3910, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que, en terreno abierto y erizado de la Provincia de Melipilla, de esta Región Metropolitana, mi representada ha encontrado un yacimiento de minerales concesibles, cuyo punto de interés está determinado por las siguientes coordenadas, de acuerdo al siguiente gráfico:

Vértices	Norte	Este
V1	6.270.725,85	295.959,05
V2	6.270.149,88	296.153,05
V3	6.270.058,86	295.894,05
V4	6.270.525,87	295.759,05

Es del caso que en la representación invocada, deseo constituir una concesión minera de explotación sobre dicho yacimiento. Hago presente al tribunal que anteriormente existió otra concesión de la misma naturaleza y sobre los mismos terrenos pero que, luego de la respectiva tramitación legal, estos fueron declarados francos, según resolución de fecha 4 de junio de 2025, dictada en los autos Rol C-1797-2024, de este 1° Juzgado de Letras de Melipilla, según copia que se acompaña en un otrosí de ésta presentación. Conforme a lo anterior, no existiendo impedimento legal alguno, solicito a US. se sirva conceder a mi representada la pertenencia minera de explotación sobre los terrenos antes señalados, cuya cara superior tiene una superficie de 6 hectáreas, la que será denominada "Baker". POR TANTO, Y, de acuerdo con lo señalado, artículos 34 y siguientes del Código de Minería, A US. RUEGO: Tener por interpuesta esta manifestación minera, acogerla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación, en conformidad al artículo 48 del Código del ramo antes citado, a objeto en definitiva, hechos los trámites de rigor, se sirva conceder y declarar por constituida la concesión pedida, según lo expresado. PRIMER OTROSÍ: A fin de acreditar la personería invocada, acompaño con citación copia de escritura pública de fecha 2 de junio de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, Repertorio N° 3388/2025, de la cual consta el Mandato Judicial otorgado al compareciente por la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Baker SpA. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a US. tener presente que señalo como forma de notificación para este

CVE 2667188

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 07-07-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **Baker / Inmobiliaria e Inversiones Baker SpA**

Pág. : 74
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.192 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Página 2 de 2**
Lunes 7 de Julio de 2025

compareciente y solicitante el siguiente correo electrónico: Jaime.jerez@jerezvbraghetto.com
TERCER OTROSI: Ruego a US. tener por acompañada, con citación, copia de la resolución de fecha 4 de junio de 2025, dictada por el 1° Juzgado de Letras de Melipilla, en causa Rol C-1797-2024, a través de la cual se declaró franco el terreno sobre el que incide la presente solicitud. CUARTO OTROSI: Ruego a US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado, asumo personalmente el patrocinio y poder para representar a la solicitante Inmobiliaria e Inversiones Baker SpA, con las facultades que se indican en el Mandato Judicial acompañado por medio del primer otrosí de esta presentación. JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL Fecha: 2025.06.05 11:59:52-04'00' NOMENCLATURA: 1. (4729) Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Melipilla CAUSA ROL: V-168-2025 CARATULADO: INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA/ Melipilla, once de junio de dos mil veinticinco CERTIFICO: Que la solicitud que antecede, fue presentada ante este Primer Juzgado de Letras de Melipilla, con fecha 10 de Junio del año en curso, siendo las 08:06 horas y se anotó bajo el N° 68 en el libro respectivo. ROBERTO ROSALES MONTESINOS Jefe de Unidad Causas Primer Juzgado de Letras de Melipilla Roberto Angelo Rosales Montesinos Secretario PJUD Once de junio de dos mil veinticinco 16:13 UTC-4 Código QR: XFQMXWFVRGZ NOMENCLATURA: 1. (4690) Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Melipilla CAUSA ROL: V-168-2025 CARATULADO: INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA/ Melipilla, once de junio de dos mil veinticinco Resolviendo solicitud de folio 1: A lo principal, Atendido el mérito de la petición que precede y lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Minería; inscribase y publíquese, dese copias autorizadas; Al primer y segundo otrosí, Téngase presente y por acompañado; Al tercer y cuarto otrosí, téngase presente. Role con el N° V-168-2025.- En Melipilla, a once de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MRM José Svato Nesvara Herrera Juez PJUD Once de junio de dos mil veinticinco 10:55 UTC-4 Código QR: TYXCXWQHLLTX" Copia de la manifestación minera dejo agregada al final del presente Registro bajo el N° 106. Requiere esta inscripción don Jaime Alberto Jerez Alvial ya individualizado y no firmo. Di copias. Doy Fe. JAIME CONTRERAS MIRANDA NOTARIO Conservador de Minas y Archivero Judicial MELIPILLA. Notario, Conservador de Minas y Archivero Judicial de Melipilla Jaime Arturo Contreras Miranda Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de INSCRIPCION MANIFESTACION MINERA DENOMINADA BAKER DE INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA A FOJAS 109 NUMERO 86 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTO DEL AÑO 2025 DEL CONSERVADOR DE MINAS DE MELIPILLA otorgado el 01 de Julio de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Melipilla, 01 de Julio de 2025.- Firmado digitalmente por: JAIME ARTURO CONTRERAS MIRANDA Fecha: 01.07.2025 11:40 Razón: Notario Publico, Conservador de Minas y Archivero Judicial Ubicación: Melipilla. 123456836735 www.fojas.cl.



CVE 2667188

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

